



AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10

14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

EXPEDIENTE: EXPEDIENTE: OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORA DEL EDIFICIO DESTINADO A CASA DE LA CULTURA (Expte. Nº 2009/5)

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Presupuesto Licitación: 37.152,99 + 5.944,48 (IVA)= 43.097,47€

ASUNTO: Resolución Adjudicación Definitiva

Examinado el expediente tramitado al efecto, vista la propuesta de la Mesa de Contratación, de conformidad con la misma y transcurrido el plazo establecido en el artículo 135.4 último apartado de la Ley 30/2007 de 30 de Octubre de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 2, apartado 2 y 3 del Decreto Ley 2/2008 de 9 de diciembre por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA) y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente vengo a dictar la siguiente **RESOLUCION:**

PRIMERO.- Adjudicar DEFINITIVAMENTE el CONTRATO DE OBRAS DE **REHABILITACION Y MEJORA DEL EDIFICIO DESTINADO A CASA DE LA CULTURA (Expte. Nº 2009/5)** a la empresa **CONSTRUCCIONES PEDRO RADA**, en la cantidad de **37.152,99 + 5.944,48 (IVA)= 43.097,47 €**

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto con cargo a la partida 4.632.02 del vigente Presupuesto de Gastos.

TERCERO.- Notificar la adjudicación definitiva a todos los licitadores y requerir al adjudicatario para que en el plazo de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva comparezca para la formalización del contrato en documento administrativo.

CUARTO.- Publicar la adjudicación definitiva en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO.- Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Lo doy en Montalbán de Córdoba 17 Julio de 2009.

EL ALCALDE

Ante mi

La Secretaria

Fdo: José Cañero Morales